AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

5031

ORDEN de 22 de octubre de 2024, del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, por la que se resuelve el cese de un puesto de libre designación en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Declarar el cese, a petición propia, de Dña. Ana Belén Calvo Herrera en el puesto de libre designación en la Inspección de Trabajo de Bizkaia, código 511211 dotación 6, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 7 de noviembre de 2024.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que la hubiere dictado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2024.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.